

## **INFORME DEL COMISARIO**

*A los señores miembros del directorio y accionistas de EDIHEN S. A*

*He revisado el balance general cortado al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultado por el año que terminado a esta fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.*

*Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.*

### **ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

*En cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías, a continuación presento los siguientes detalles:*

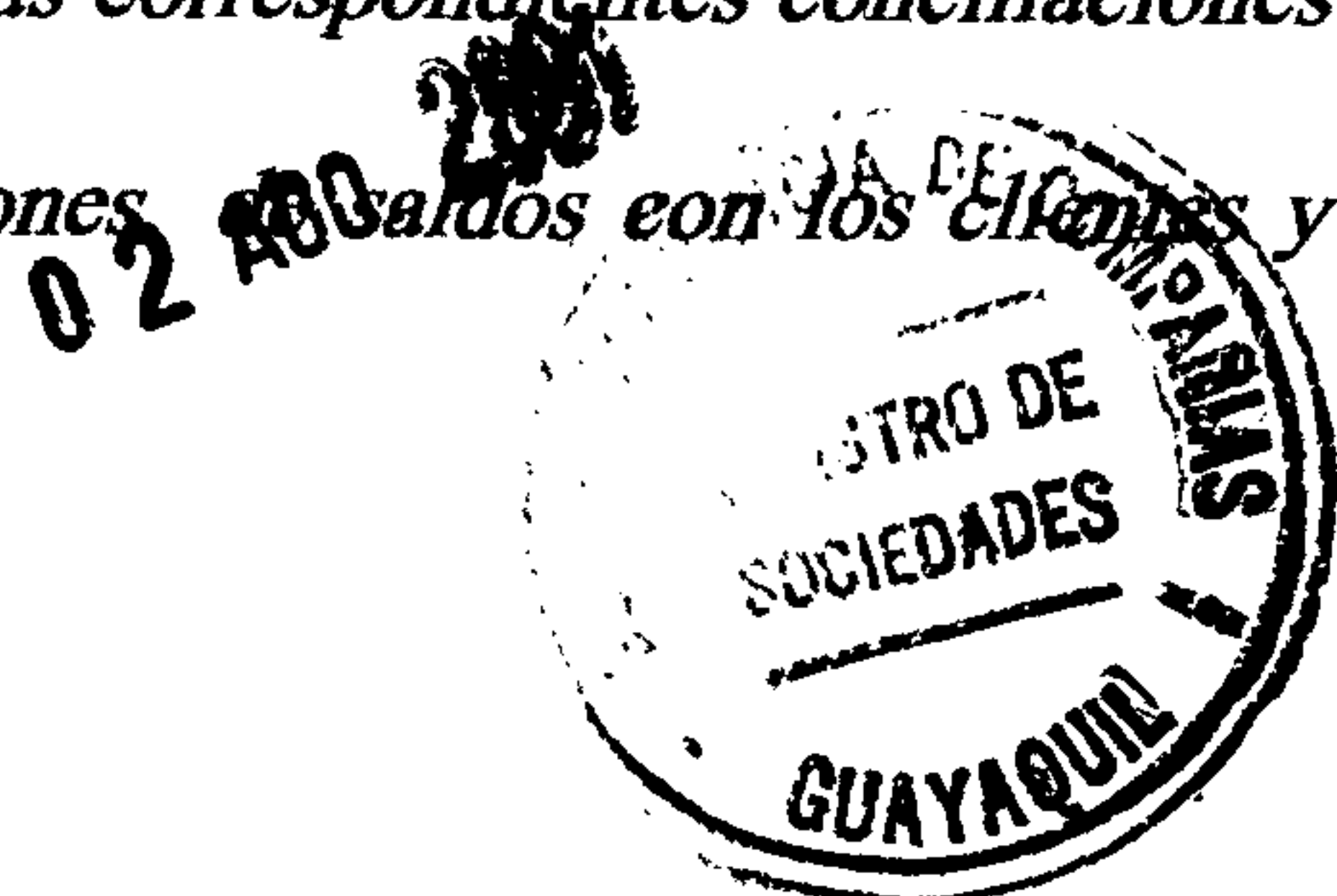
*I.- Los administradores de EDIHEN S.A. han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictada por la Junta general de Accionistas, por el directorio.*

*II.- El suscrito comisario principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del año 2000.*

*III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales facturas y demás documentos mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.*

*IV.- Los administradores de EDIHEN S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo 321 de la ley de compañías.*

- a) Han permitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación del ejercicio 2000*
- b) Se han solicitado los estados de cuentas bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.*
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones con los clientes y otros deudores.*



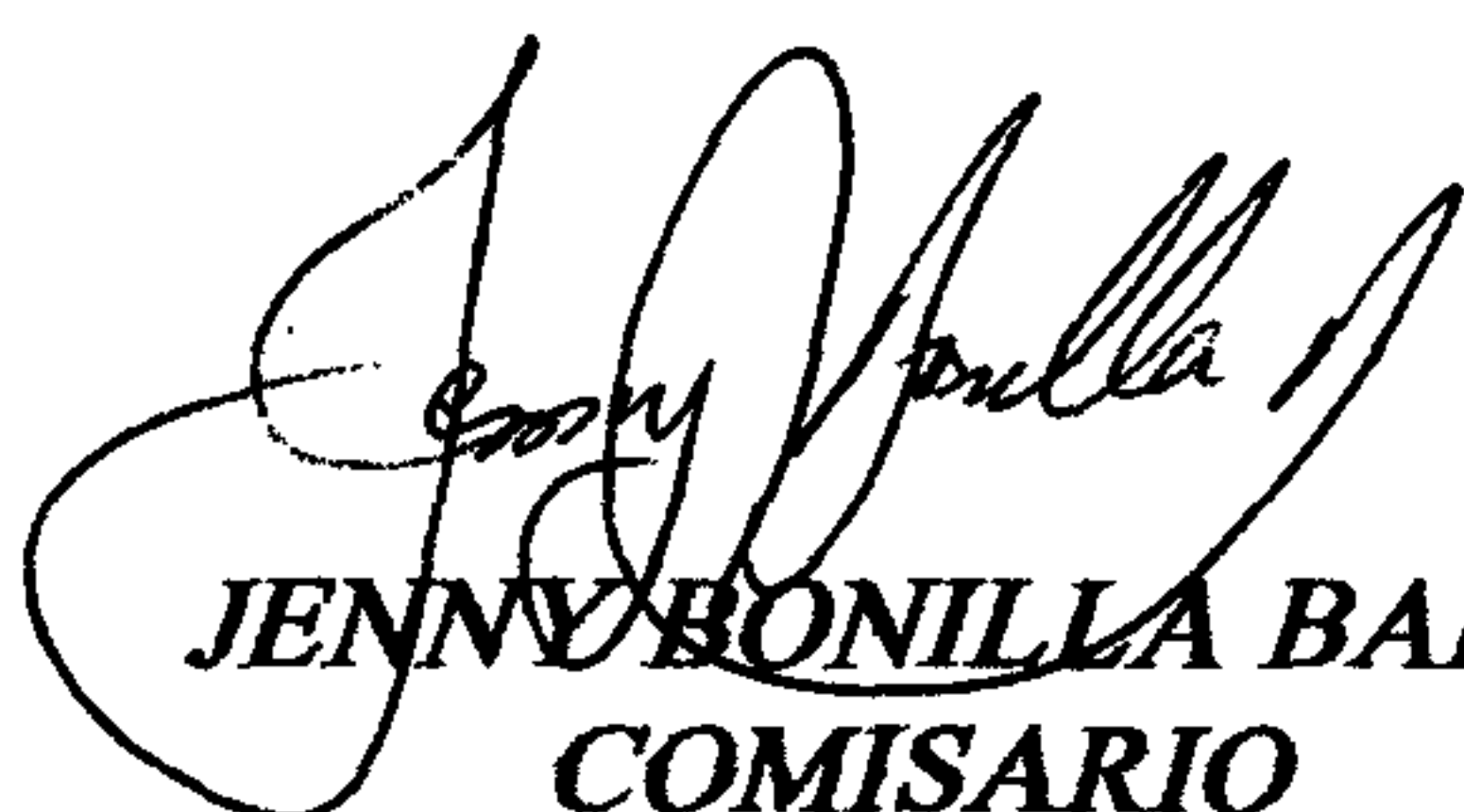


V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la Compañía EDIHEN S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten obtener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas y disposiciones no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisados las cifras presentadas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2000 con los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

Agradezco la confianza presentada al suscrito por los accionistas y demás miembros del directorio de EDIHEN S.A. para la presentación de este informe.

Atentamente,

  
JENNY BONILLA BARRAGÁN  
COMISARIO

02 AGO. 2001

